



*Misión Permanente
del Estado Plurinacional de Bolivia
Ginebra*

NV-MBNU-300/41

La Misión Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia ante las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra, saluda atentamente al Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.

En atención al Día del Debate General de 2018, dedicado al tema “Protegiendo y Empoderando a los Niños, Niñas y Adolescentes como Defensores de los derechos humanos” a realizarse el día 28 de septiembre de 2018, durante la sesión 79 del Comité de Derechos del Niños de las Naciones Unidas, y con el objetivo de sumarse a la promoción de un conocimientos más profundo sobre los contenidos y las implicaciones de la Convención de los Derechos del Niño y así mejorar su implementación, el Estado Plurinacional de Bolivia, se permite poner a consideración y presentar la experiencia gubernamental de implementación y promoción de los “Comités de Niñas, Niños y Adolescentes, espacios de participación de representantes de organizaciones estudiantiles y otras organizaciones de niñas, niños y adolescentes”, como una práctica dirigida a proteger y empoderar a las NNA y que se constituyen al mismo tiempo, en promotores de los derechos humanos desde un enfoque basado en derechos del NNA.

La Misión Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia ante las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra, hace propicia la oportunidad para saludar al Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.

Ginebra, 25 de julio de 2018



Al Honorable
Committee on the Rights of the Child (CRC)
Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights (OHCHR)
Palais Wilson - 52, rue des Pâquis
CH-1211 Geneva 10 (Switzerland)
Tel.: +41 22 917 91 41 Fax: +41 22 917 90 08
E-mail: crc@ohchr.org

Anexo: (4) fojas

OHCHR REGISTRY

31 JUL 2018

Recipients: *CRC*
.....
.....
.....



Estado Plurinacional de Bolivia

PRESENTACIÓN

Comités de Niñas, Niños y Adolescentes, espacios de participación de representantes de organizaciones estudiantiles y otras organizaciones de niñas, niños y adolescentes

En atención al Día del Debate General de 2018, dedicado al tema "Protegiendo y Empoderando a los Niños, Niñas y Adolescentes como Defensores de los derechos humanos" a realizarse el día 28 de septiembre de 2018, durante la sesión 79 del Comité de Derechos del Niño de las Naciones Unidas, y con el objetivo de sumarse a la promoción de un conocimiento más profundo sobre los contenidos y las implicaciones de la Convención de los Derechos del Niño y así mejorar su implementación, el Estado Plurinacional de Bolivia, se permite presentar la experiencia gubernamental de implementación y promoción de los **Comités de Niñas, Niños y Adolescentes, espacios de participación de representantes de organizaciones estudiantiles y otras organizaciones de niñas, niños y adolescentes**, como una práctica dirigida a proteger y empoderar a las NNA y que se constituyen al mismo tiempo en promotores de los derechos humanos desde un enfoque basado en derechos del NNA.

El Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional

El Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, tiene como objetivo formular, difundir y coordinar la implementación de normas, planes y servicios priorizados para el fortalecimiento del sistema de Justicia Social y Plural, promover el ejercicio, la protección, el acceso y la restitución de los Derechos Fundamentales a nivel nacional y en consecuencia se constituye en el ente rector del Sistema Plurinacional de Protección Integral de la Niña; Niño y Adolescente, asumiendo la responsabilidad del desarrollo de acciones de impacto y fortalecimiento para el ejercicio efectivo de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, incluida a su participación activa.

Código Niña, Niño y Adolescente

El Código Niña, Niño y Adolescente, Ley N° 548 de 17 de Julio de 2014, tiene por objeto reconocer, desarrollar y regular el ejercicio de los derechos de la niña, niño y adolescente, implementando un Sistema Plurinacional Integral de la Niña, Niño y Adolescente, para la garantía de sus derechos mediante la corresponsabilidad del Estado en todos sus niveles, la familia y la sociedad. El desafío es garantizar que cada niña, niño y adolescente boliviano pueda ejercer plena y efectivamente sus derechos, para que pueda desarrollarse integralmente y exigir el cumplimiento de los mismos.

Este nuevo instrumento legal se basa en once principios: interés superior, prioridad absoluta, igualdad y no discriminación, equidad de género, participación, diversidad cultural, desarrollo integral, corresponsabilidad, rol de la familia, ejercicio progresivo de derechos y especialidad.



Estado Plurinacional de Bolivia

Comités de Niñas, Niños y Adolescentes

Dando cumplimiento al Artículo 190 y siguientes de Ley N° 548, Código Niña, Niño y Adolescente, se crearon los Comités de Niñas, Niños y Adolescentes, como instancias de participación social, en los niveles central, es decir nacional, departamental, municipal e indígena originario campesino. Los gobiernos autónomos departamentales, municipales y autonomías indígena originario campesinas, promoverán y coadyuvarán la conformación de dichos Comités mediante asesoramiento técnico y recursos económicos.

Los Comités de Niñas, Niños y Adolescentes están conformados por representantes de las organizaciones estudiantiles de unidades educativas públicas, privadas y de convenio que tengan entre diez (10) y dieciocho (18) años de edad, y respetan una participación de al menos cincuenta por ciento (50%) de niñas y adolescentes mujeres.

También pueden estar conformados por representantes de otras organizaciones de niñas, niños y adolescentes, estos tienen la tarea de establecer su estructura y organización funcional, de acuerdo a reglamento, para el ejercicio de la democracia participativa.

Los Comités tienen como atribución participar en la elaboración de las políticas y planes que en materia de niñas, niños y adolescentes se elaboren en el Departamento o Municipio; así también el de realizar el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de políticas, planes, programas, proyectos, acciones y normativas dirigidas a niñas, niños y Adolescentes.

Su estructura y atribuciones se encuentra establecida por Ley N° 548 del Estado Plurinacional de Bolivia.

En este sentido, por medio de la convocatoria del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, como Ente Rector, el 6 de abril de 2017, constituyó el primer Comité Plurinacional de las Niñas, Niños y Adolescentes, conformado por los miembros de los Comités de Niñas, Niños y Adolescentes de los nueve departamentos de Bolivia, quienes dentro de un proceso democrático y participativo, eligieron y posesionaron a su primera directiva integrada por 18 adolescentes (9 mujeres y 9 varones).

La Presidencia de este Comité recayó en una representante del Comité de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) del departamento de Pando y un representante del Comité de NNA de Oruro. La Vicepresidencia está a cargo de una niña del departamento de Tarija y un niño de La Paz.

El Comité fue posesionado por la Viceministra de Igualdad de Oportunidades, a, y los representantes de los nueve Comités Departamentales, que suscribieron el “Acta de conformación del Comité Plurinacional de NNA” .



Estado Plurinacional de Bolivia

El Comité Plurinacional, es un espacio legítimo para recoger la opinión de niñas, niños y adolescentes y traducirla en acción y participación en la toma de decisiones relevantes, pues tienen como atribución participar en la elaboración de las políticas y planes que en materia de niñez y adolescencia.

Bolivia, en el proceso post constituyente, ha desarrollado un marco normativo de gran importancia, para promover que el Estado en todos sus niveles, las familias y la sociedad, garanticen todos los mecanismos y oportunidades de participación de las niñas, niños y adolescentes.

En julio de este (y siendo ésta la tercera sesión ordinaria del Comité Plurinacional - primera de la gestión 2018), se ha celebrado un Encuentro Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes, para el VIVIR BIEN, organizado por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, a través de la Dirección General de la Niñez y Adolescencia, oportunidad que el Comité Plurinacional de Niñas, Niños y Adolescentes, con representantes de los 9 departamentos, se reunieron con otras niñas, niños y adolescentes de organizaciones y colectivos de la sociedad civil, para reflexionar y emitir opiniones acerca del Vivir Bien la comunidad, la escuela y las familias, abordaron temáticas como: Ciberbullying, el rol de los medios en la protección de niños, escenarios de riesgo en la familia y en la sociedad, entre otros, llegando a un pronunciamiento vinculante a los tomadores de decisiones públicas y a las organizaciones de la sociedad civil.

La convocatoria ha cursado invitaciones a organizaciones de niñas, niños y adolescentes de contextos plurales, que se ha reunido en este evento con el Comité Plurinacional de Niñas, Niños y Adolescentes. Estuvieron presentes, las siguientes organizaciones:

- **Eco-jóvenes:** Trabaja con prevención de violencia y participación de niñas, niños y adolescentes a través del uso de medios de comunicación.
- **Asociación de Scouts:** Trabajo con niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el entrenamiento de capacidades de sobrevivencia y cultura de paz.
- **Centro de Multiservicios Educativos:** Centro que trabaja con niñas, niños, adolescentes, padres y madres que brinda servicios de forma gratuita para el apoyo escolar.
- **Centros de acogida - Servicio Departamental de Gestión Social La Paz:** Acogimiento de niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental.
- **Aldeas Infantiles SOS:** Acogimiento de niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental.
- **Grupo de apoyo civil para la protección – Policía:** Entrenamiento de niñas, niños y adolescentes como oficiales Junior, trabajan temáticas de seguridad ciudadana, buen trato y cultura de paz.
- **Salcantai:** Colectivo de Niñas, Niños y Adolescentes que realizan actividades de arte y cultura como danza, poesía y teatro.



Estado Plurinacional de Bolivia

- **Centro alternativo de desarrollo integral “Inti Watana”:** Centro que desarrolla y facilita talleres con niñas, niños, adolescentes y jóvenes en temas de liderazgo, actoría social y participación a través de la cultura.
- **Escuela de Tae Kwon Do Koryo Kwan:** Escuela de artes marciales para niñas, niños y adolescentes.
- **Federación de Estudiantes de Secundaria:** Representantes de gobiernos estudiantiles de la Unidad Educativa “Luis Espinal”.
- **Unidad Educativa Huascar Cajías:** Unidad educativa que trabaja con niñas, niños y adolescentes con discapacidad auditiva.
- **Arzobispado de El Alto Iglesia Católica:** Niñas, niños y adolescentes que participan en la Iglesia Católica de la Diócesis de El Alto.
- **Comunidad AfroBoliviana:** Niñas, niños y adolescentes de la comunidad afroboliviana residente en la ciudad de La Paz.

Aprendizajes y retos futuros

El Estado Plurinacional de Bolivia, a través del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional ha fijado una agenda prioritaria en torno a la protección integral de niñas, niños y adolescentes, por lo que el ejercicio del derecho a la participación de las niñas, niños y adolescentes, profundiza este compromiso y determina acciones vinculantes desde sus decisiones y opiniones.

Bajo la premisa de "gobernar escuchando al pueblo", las voces de la niñez y adolescencia, profundizan el compromiso de Estado.

Consideramos que el ejercicio de participar en la elaboración de las políticas y planes que en materia de niñas, niños y adolescentes en la que ellos mismos son los concernidos, es un nivel de empoderamiento que se profundiza cuando no sólo son incluidos en las etapas de diseño de políticas, sino también cuando tienen las atribuciones mediante Ley, para realizar el seguimiento y el monitoreo al cumplimiento de políticas, planes, programas, proyectos, acciones y normativas dirigidas a niñas, niños y adolescentes.

Entre los pasos siguientes a ser dados, se tiene previsto la realización de una segunda sesión del Comité Plurinacional, en noviembre de 2018.